





200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAIDATO COMO INTIDAD FEDERATIVA, LIBREY SOBLEANO

DIP. BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
P R E S E N T E



En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23, fracción I, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Congreso del Estado, la renuncia de la Licenciada Arcelia María González González, al cargo de Magistrada Propietaria del Poder Judicial del Estado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXI, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta de la presente, en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 26 DE AGOSTO DE 2024
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ARQ. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

MUL

C / Anexos

C.c.p. Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. Presente.



ACUERDO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XXVI, y para los efectos del artículo 63 fracción XXI ambos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, me permito remitir la renuncia al cargo de Magistrada Propietaria del Poder Judicial del Estado, que me ha sido formulada por la Licenciada Arcelia María González González, a efecto de que se apruebe la misma.

Guanajuato, Gto., 26 de agosto de 2024

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

Lic. Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXI del artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted para presentarle mi renuncia al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, actualmente adscrita a la Décima Sala Penal, cargo para el que fui designada por el Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 15 de diciembre de 2020, a propuesta suya como titular del Poder Ejecutivo. Renuncia con efectos a partir de su aprobación por parte del Congreso del Estado.

Bajo esta tesitura solicito a Usted de la manera más respetuosa, sea tan amable de dar el trámite que corresponde a este acto, a efecto de ser enviado al conocimiento y aprobación del H. Congreso del Estado de Guanajuato y, en consecuencia, cumplir con el procedimiento y formalidades que exige el dispositivo constitucional previamente invocado, así como a lo previsto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Debo señalar que las razones para tomar esta decisión obedecen a la necesidad de materializar proyectos de naturaleza personal y profesional. No obstante, deseo manifestar a usted mi gratitud por la oportunidad con la cual fui distinguida para desempeñar tan honrosa función para la construcción de un Estado de Derecho y colaborar en la impartición de justicia en favor de la sociedad guanajuatense.

Sin otro en particular le envío un afectuoso saludo, agradeciéndole la amabilidad de su atención a la presente.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 26 de agosto de 2024 SECRETARIA PARTICULAR DEL

C. GOBERNADOR

RECIBIDO

Guanajuato, Gto.

C.c.p.- Mgdo. Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Para su superior conocimiento. Presente.

Lic. Arcelia María González González